



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **47144 CD - Vida y Familia** del diputado Argañaraz, por el cual solicita disponga tomar intervención a efectos de solucionar las deficiencias por falta de personal médico y los reiterados reclamos por la gran demora en los turnos, en el Hospital Samco de la localidad de Rufino, Departamento General López; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de comunicación **47733 CD - Vida y Familia** de los señores diputados Mayoraz, Armas Belavi y Argañaraz, por el cual se solicita disponga proveer la atención de un médico clínico al Centro de Salud de la localidad de Larrechea, departamento San Jerónimo; **47937 CD – Somos Vida Santa Fe** de la señora diputada Florito, por el cual se solicita disponga incorporar de forma urgente un nuevo cargo de médico pediatra y modifique la metodología de entrega de turnos a los vecinos, en el Centro de Salud del Distrito La Guardia de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; **48022 CD - Vida y Familia** de los señores diputados Mayoraz, Armas Belavi y Argañaraz, por el cual se solicita disponga las partidas presupuestarias y los cargos necesarios para la apertura de la unidad de terapia intensiva pediátrica del Hospital Alejandro Gutiérrez de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López; **48517 CD - Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga cubrir el cargo vacante de odontólogo para el SAMCo. de la localidad de Campo Andino, departamento La Capital; **49797 CD – Encuentro Republicano Federal** de la señora diputada Florito, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para que se brinde asistencia médica a través de un médico clínico, un residente y un enfermero en el S.A.M.Co. de Nelson, los días viernes, sábados, domingo y feriados; **49870 CD - Vida y Familia** del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga incorporar más pediatras al Hospital de Niños "Doctor Orlando Alassia" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; **49983 CD - Vida y Familia** de los señores diputados Mayoraz y Armas Belavi, por el cual se solicita disponga designar especialistas en gastroenterología y psiquiatría al ex



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Hospital Nodal de Venado Tuerto, departamento General López; **50101 CD - UCR - Evolución** de la señora diputada Senn, por el cual se solicita disponga dotar de más personal médico a la Central Única de Atención, Despacho, Derivación, Emergencia y Traslados bajo la órbita del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias 107-SIES 107-Zona Centro, la cual se encuentra en el Hospital SAMCO "DR. Daniel Alonso Criado" de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias; **51190 CD - Vida y Familia** del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios y mecanismos necesarios para incorporar más pediatras al hospital de niños "Doctor Jaime Ferré" de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, ante la falta de los mismos; **51229 CD - FP - PS** de la señora diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga instrumentar las acciones necesarias para designar un profesional en el Centro de Atención Primaria de la Salud de la Comuna de Guadalupe Norte, haciendo uso del cargo vacante del que dispone producto de la renuncia de la anterior profesional; **51250 CD - Vida y Familia** del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga incorporar más médicos psiquiatras al Hospital Doctor Jaime Ferre de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, ante la falta de los mismos; **51344 CD - Inspirar** del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de proveer de más médicos y personal al Hospital S.A.M.Co. de la ciudad de Florencia, departamento General Obligado; **51346 CD - Inspirar** del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de proveer de más cargos de médicos pediatras al Hospital S.A.M.Co. de la ciudad de Florencia, departamento General Obligado; **51437 CD - UCR - Evolución** de la señora diputada Orciani, por el cual se solicita disponga crear dos (2) cargos para el área salud mental, psiquiatra y psicólogo/a, Hospital "Asociación Hospital Miguel Rueda" de la localidad de Santa Isabel, departamento General López; **51679 CD - Movimiento Integral Somos Vida** de la señora diputada Granata, por el cual se solicita disponga proveer de un ecógrafo móvil y un médico ecografista al S.A.M.Co. De la localidad de Villa Guillermina, departamento General Obligado; **51721 CD - Movimiento Integral Somos Vida** de la señora diputada Granata, por el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cual se solicita a través del organismo correspondiente, disponga asignar dos médicos para atención vespertina en el caps de puerto reconquista, de la ciudad homónima sita en el departamento general obligado; **51920 CD - FP - PS** de la señora diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga arbitrar las medias necesarias para designar un médico profesional como integrante de la Junta Evaluadora de Personas con Discapacidad en la localidad de Villa Ocampo, departamento General Obligado; **51941 CD - Inspirar** del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga proveer de médicos clínicos, pediatras, oftalmólogos, reumatólogos y enfermeros al Hospital de Reconquista de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado; **51942 CD - Inspirar** del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga proveer médicos clínicos, pediatras, enfermeros y una ambulancia a la localidad de Vila, departamento Castellanos; **52014 CD - UCR -Evolución** de la señora diputada Senn, por el cual se solicita disponga realizar la creación de un cargo de personal administrativo para el S.A.M.Co. de la localidad de Santo Domingo, departamento Las Colonias; **52118 CD - Inspirar** del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga proveer de un cargo de anestesista general al Hospital S.A.M.Co. "Dr. Alfredo Baetti" de la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo; **52121 CD - Inspirar** del señor diputado Argañaráz, por el cual se solicita disponga proveer de un cargo de médico clínico y médico pediatra al centro de salud S.A.M.Co. De la ciudad de La Criolla, departamento San Justo; **52232 CD - UCR - Evolución** de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para crear un cargo de médico para contar con una guardia activa en el Hospital S.A.M.Co. de la localidad de Lanteri, departamento General Obligado, y garantizar la designación por medio de la creación de un cargo de administrativa para la atención de la farmacia de dicho efector de salud; **52259 CD - Inspirar** del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga crear tres (3) cargos de médicos clínico, tres (3) cargos de médico pediatra y un (1) cargo de anestesista general en el Hospital S.A.M.Co. de la ciudad de San Cristóbal, departamento San Cristóbal; y, **52264 CD - Inspirar** del señor diputado Argañaraz, por el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cual se solicita disponga proveer de un (1) cargo de médico gastroenterólogo al Hospital Dr. Jaime Ferré de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de disponer los medios necesarios para la creación de cargos médicos y administrativos en:

- a) Hospital SAMCo de la ciudad de Rufino, departamento General López, cargos médicos necesarios;
- b) SAMCo de la localidad de Larrechea, departamento San Jerónimo, un (1) cargo de médico clínico;
- c) Centro de Salud La Guardia de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, un (1) cargo de médico pediatra;
- d) Hospital "Alejandro Gutiérrez" de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, cargos necesarios para la apertura de la Unidad de terapia intensiva, especialistas en gastroenterología y psiquiatría;
- e) SAMCo de la localidad de Campo Andino, departamento La Capital un (1) cargo de odontología;
- f) SAMCo de la localidad de Nelson, departamento La Capital, un (1) cargo de médico clínico y un (1) cargo de enfermería;
- g) Hospital de niños "Dr Orlando Alassia" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, cargos médicos de pediatras;
- h) Central Única de Atención, Despacho, Derivación, Emergencia y Traslados del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias 107 (SIES 107) -Zona Centro que se encuentra en el Hospital SAMCO "Dr. Daniel Alonso Criado" de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, personal médico;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- i) Hospital "Jaime Ferré" de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, cargos de médicos pediatras, médicos psiquiatras y un (1) cargo médico en gastroenterología;
- j) Centro de Salud de la localidad de Guadalupe Norte, departamento General Obligado, designando un profesional médico en el cargo vacante existente;
- k) SAMCo "Dr. Juan Facundo Gil" de la ciudad de Florencia, departamento General Obligado, cargos médicos y médicos pediatras;
- l) Hospital "MIguel Rueda" de la localidad de Santa Isabel, departamento General López, un (1) cargo médico psiquiatra y un (1) cargo de profesional en psicología;
- m) SAMCo "Carlos Harteneck" de la localidad de Villa Guillermina, departamento General Obligado, proveer un ecógrafo móvil y un (1) cargo de médico ecógrafo;
- n) Centro de Salud de la localidad de Puerto Reconquista, departamento General Obligado, dos (2) cargos médicos;
- o) Junta Evaluadora de Personas con Discapacidad de la ciudad de Villa Ocampo, departamento General Obligado, un (1) cargo médico;
- p) Hospital "Olga Stucky de Rizzi" de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, cargos de médicos clínicos, de pediatría, de oftalmología, de reumatología y profesionales de enfermería;
- q) SAMCo de la localidad de Vila, departamento Castellanos, cargos de médicos clínicos, médicos pediatras y profesionales de enfermería;
- r) SAMCo de la localidad de Santo Domingo, departamento Las Colonias, un cargo de personal administrativo;
- s) Hospital SAMCo "Dr. Alfredo Baetti" de la ciudad de Gálvez, departamento San Jerónimo, un (1) cargo de anestesista;
- t) SAMCo de la localidad de La Criolla, departamento San Justo, un (1) cargo de médico clínico y un (1) cargo de médico pediatra;
- u) SAMCo de la localidad de Lanteri, departamento General Obligado, un (1) cargo de médico y un (1) cargo de personal administrativo para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- atención de la farmacia del efector; y,
- v) Hospital "Don Julio César Villanueva" de la ciudad de San Cristóbal, departamento San Cristóbal, tres (3) cargos de médico clínico, tres (3) cargos de médicos pediatras y un (1) cargo de anestesiista general.

Sala de la Comisión, 08 de noviembre de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ – MARTÍNEZ - OLIVERA**